

CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA ALCALÁ 2019

REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de GUIA DE ISORA, con la colaboración de Gesport Canarias organiza la I CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA ALCALÁ 2019. el 21 de diciembre de 2019 a las 20:00 h, sobre una distancia de 5 Km de recorrido.

Paralelamente tendrá lugar una carrera infantil cuya salida será a las 18:00 horas.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad, que tengan 16 años o más el día de la carrera y que no padezcan ninguna enfermedad que las incapacite para esta clase de competición.

Los menores de 18 años deberán rellenar la autorización paterna que se entregará en la zona habilitada para la recogida de dorsales.

3. RECORRIDO

El recorrido constará de un circuito urbano de 5 Km. El arco de salida y meta de la prueba estará colocado en la plaza de Alcalá.

El tiempo máximo para recorrer ambas distancias será de 45 minutos. Fuera de ese tiempo la organización procederá a descalificar al corredor.

Dado el carácter Nocturno de la prueba y aunque todo el recorrido estará iluminado, la organización estima que el uso de un frontal será opcional, estando su uso permitido si así lo prefiere el participante.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán abiertas desde el 29 de Noviembre hasta el 18 de Diciembre de 2019.

El precio de la carrera será entregar alimentos no perecederos.

Las inscripciones se podrán realizar on line a través de la plataforma de inscripciones de la web: www.gesportcanarias.com

5. CATEGORÍAS

Se establecerán las categorías tanto masculinas como femeninas.

- JUNIOR-PROMESA Masculino / Femenino 16 – 21 años
- SENIOR Masculino / Femenino 22 – 39 años
- VETERANOS 40 Masculino / Femenino 40 – 49 años
- VETERANOS 50 Masculino / Femenino 50 años en adelante

6. CLASIFICACIONES

Se realizarán y publicarán clasificaciones individuales de todas las categorías establecidas anteriormente, así como la clasificación general, que posteriormente se publicará en la página web y en redes sociales.

7. TROFEOS y PREMIOS

En la entrega de trofeos se entregarán las siguientes medallas y trofeos:

- Tres primeros clasificados de cada categoría, sexo.
- Los tres primeros clasificados de la general y de la clasificación local ganarán un trofeo.

8. CONTROL DE LA PRUEBA Y SISTEMA DE CRONOMETRAJE

Las pruebas serán controladas por la Organización y sus colaboradores. El cronometraje se realizará mediante sistema de chip de la empresa Gesport Canarias.

9. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán dirigirse a la Organización no más tarde de 15 minutos desde la publicación de los resultados. La Organización dictará la resolución una vez comprobado y analizados todos los medios existentes.

10. SEGUROS

Todos los atletas participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad Civil y Accidente Deportivo, según Decreto 849/1993, de 4 de junio.

11. SERVICIOS AL CORREDOR

- Avituallamiento de meta
- Guardarropa. Servicio de guardarropa para todos los atletas participantes.
- Medalla para todos los participantes que finalicen la prueba.

12. DESCALIFICACIONES

La Organización de la prueba podrá descalificar a aquellos atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como:

- No completar el recorrido.
- Correr con dorsal adjudicado a otra persona.
- Sobrepasar el tiempo estimado para realizar el recorrido.
- La falsificación de datos puede ser motivo de descalificación por parte de la Organización.

13. NOTA LEGAL Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento.